

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

16318 *Notificación de baja per caducidad de las personas que no han renovado su inscripción padronal en el mes de mayo de 2014*

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por esta Alcaldía en fecha 24 de julio de 2014 (relativas al mes de mayo de 2014), a las personas cuya relación se adjunta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ibiza y en el BOIB la citada resolución que a continuación se transcribe:

“DECRETO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa del Decreto de Alcaldía de fecha 24 de julio de 2014 (relativas al mes de mayo de 2014) mediante el cual se acordó la caducidad de distintas inscripciones padronales, y no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

RESUELVO: Que se proceda a la publicación en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Eivissa de las inscripciones padronales caducadas mediante decreto de fecha 24 de julio de 2014 (relativas al mes de mayo de 2014), cuya relación se adjunta que no han podido ser notificadas, siendo la fecha de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística (BOE 128 de 30 de mayo de 2005) y la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de la publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1. Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción del presente acuerdo.

3. También podrá interponer cualquier otro recurso en defensa de sus derechos.

Eivissa, 17 de septiembre de 2014.-

LA ALCALDESA.-
Doy fe.- EL SECRETARIO ACCTAL.-”

Eivissa, 17 de septiembre de 2014

LA ALCALDESA
Virginia Marí Rennesson





Ref.	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	NACIONALIDAD	FECHA BBC
1	ALVES PEREIRA, GILVANEIDE	X09552180G	BRASIL	09/05/14
2	AMADOU, SALL	10679255	SENEGAL	07/05/14
4	AULAD BENALI, MOHAMMED	P341871	MARRUECOS	15/05/14
6	BEN KHAJOU, IJLAL	Y02329892Y	MARRUECOS	17/05/14
7	BERNAL PORTILLO, LUISA ELIZABETH	62270	PARAGUAY	24/05/14
8	BRIONES SUGALA, MANUELA	Y02035408Z	FILIPINAS	23/05/14
13	DEMERS, FRANÇOIS	QH229956	CANADA	07/05/14
16	ETTERBAOUI, SELHAM	X06207352C	MARRUECOS	14/05/14
17	FELLAH, AHLAM	X03104944J	ARGELIA	22/05/14
18	FERNANDES DE SOUSA, RONI CLEIR	FH358079	BRASIL	30/05/14
19	FLORENCIANO DE PIRIYU, FELICITA	1957013	PARAGUAY	07/05/14
23	GILER VINCES, SANDY GISELLA	X07526319Y	ECUADOR	08/05/14
24	GOMEZ ALMADA, MARIA ESTELA	Y00536304G	PARAGUAY	17/05/14
31	GONZALEZ, GUADALUPE	27222284N	ARGENTINA	29/05/14
33	GUEDES LANDANZURI, ALISSON ODALYS	X09060695Y	ECUADOR	14/05/14
35	HERNANDEZ FUENTES, ERNESTO	B00919	CUBA	23/05/14
36	HERNANDEZ VEIGA, MAURICIO	18/05/12	ECUADOR	18/05/14
37	IBARGUEN SALCEDO, DIANA MARCELA	Y00229869K	COLOMBIA	22/05/14
38	IBARGUEN SALCEDO, VIVIAN LIZETH	Y00361193S	COLOMBIA	22/05/14
40	LAMNAOUAR, YOUNES	Y00339284W	MARRUECOS	31/05/14
41	LOPEZ GUTIERREZ, YESSICA NOEMI	04880092-1	URUGUAY	21/05/14
42	MARSENIC, ZANA	A1606003	BOSNIA-HERZEGOVINA	25/05/14
43	MARTINEZ PIMENIO, DAVID	Y02951624W	MEXICO	22/05/14
44	MOHAMMED, YASSER	09/11/10	ARGELIA	18/05/14
46	MRABET, ABDESLAM	Y01067335B	MARRUECOS	04/05/14
48	ORFALL, ANTOINETTE	N 001968310	SIRIA	09/05/14
49	PLEITEZ DIAZ, RICARDO ENRIQUE	N4583315	AUSTRALIA	23/05/14
55	SALCEDO MENDEZ, RUBIELA	Y00361178T	COLOMBIA	22/05/14
56	SALINAS ECHEVERRIA, EULALIO	4668556	PARAGUAY	08/05/14
61	TUAPANTE JIMENEZ, BYRON PITHER	X06753707X	ECUADOR	15/05/14
63	VESKOVIC, SNEZANA	10534942	SERBIA	03/05/14
64	VIÑA MACHADO, CARLOS EDUARDO	X08350081T	URUGUAY	18/05/14

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/127/888552>

